

OPIN

84

Junta Consejo Justicia Regidores Cavalleros Escuderos hombres buenos de algar
y hombres buenos de la Provincia de Alava y Ciudad de Victoria villas y
lugares tierra y hermandades de la dicha Provincia de Alava y sus Adherentes
despues de lo que se mande escribir a los 22 del presente. Sobre que tuviere prevenidos los
quatrocientos hombres con que se estubierais servir p.^a audir con ellos ala defensa y
seguridad de la Plaza de Fuencerrada con el primer auxilio que tuviere de Don Luis Brauo
de Acuna de mi Consejo de Guerra mi Virrey y Cap.^o General del Reyno de Navarra Cap.^o
General de la Provincia de Guipuzcoa; o de Don Pedro de Lenuna auxilio que esta por my
mandado el gouerno de la dicha Plaza de Fuencerrada; se ha acordado que se va apretando
la seguridad de audir ala defensa de ella por la prevencion y movimiento de Francia
aunque el cuidado que se tiene en la cosa de mi servicio y obligacion que tiene de audir a
nuestra misma defensa se acordara previendo estos quatrocientos Infantes de forma que prompta
mente puedan al socorro y si intentare haber alguna imbasion en la frontera; nota con signa
hagareido a dueñeros dello y mandados audir ala defensa al mismo punto que es lo
avisaren el Tho Don Luis Brauo o Don Pedro que en esta conformidad lo he mandado advertir
a ambos hoy dia de la data desta vos avisareis de lo que oviere y de lo que en dize cumplimiento
se hiere por lo mucho que conviene tenerlo entendido. D. M. a 31 de Agosto de 1582

[Large handwritten signature]

ARCHIVO PROVINCIAL
Armario 50, Legajo-9-N 87

Don del Rey
Gaspar Ruiz Lecarroy